

COMUNA DE SAUCE VIEJO

SAUCE VIEJO, 18 de Octubre de 2019.-

RESOLUCION Nº 7527/19

VISTO:

El pedido efectuado a través de Nota Nº 88.740 por el agente Zonca, Vanina Eugenia – DNI Nº 22.862.217 – CUIL Nº 27-22862217-1 que se desempeña en ésta Comuna como Auxiliar - Categoría 08 - dentro del Agrupamiento Administrativo, en la que solicita se compute tiempo de servicios prestados, para el goce del correspondiente beneficio de Ley; y,

CONSIDERANDO:

Que el recurrente adjunta Certificación de Servicios – Consulta Historia Laboral – emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) en donde se demuestra haber cumplido servicios prestados en el ámbito privado y en forma discontinua en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe por un periodo de dieciséis (16) años.

Que habida cuenta de ello y lo normado en el artículo 51 de la Ley Nº 9286 – Estatuto Escalafón y art. 35 de la Ley 9256 – Régimen de Licencias, con relación al modo de determinar y/o establecer la antigüedad de los empleados de ésta administración, para su encuadre en las citadas disposiciones, se da lugar a lo solicitado.

Por ello,

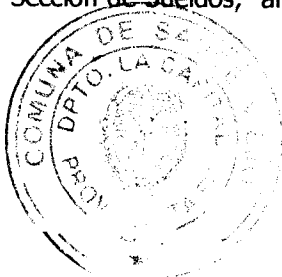
EL PRESIDENTE de la COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

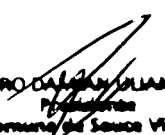
RESUELVE

Artículo 1º) Computar, a partir de la presente, el plazo de los servicios prestados por el empleado Zonca, Vanina Eugenia- DNI 22 862 217- a los fines de la determinación de su antigüedad según Certificación de Servicios – Consulta Historia Laboral – emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), en donde se demuestra haber cumplido servicios prestados en el ámbito privado y en forma discontinua en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, por un periodo de dieciséis (16) años.-

Artículo 2º) Notifíquese, pase copia a Sección de Sueldos, al Departamento Contable, regístrese y archívese.


Dr. CP JORGE A. BESSONART
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




PEDRO CALZADILLA
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar